

ORGANIZACION DEL FUTBOL DEL INTERIOR

CONSEJO EJECUTIVO

O.F.I.

Montevideo,
octubre 26, 2015.

C I R C U L A R N° 2 2 3 0

**REF.: Inscripción de Árbitros sin Cursos
Plazo: 28/02/2016**

Señor Presidente:

Ante la proximidad de comenzar a gestionar los distintos torneos en el Sistema COMET, es imprescindible contar con todos los actores del espectáculo deportivo registrados en dicho sistema.

Por ello se comunica a Usted que, considerando esta situación y la solicitud del Consejo Técnico - Sector Árbitros, el Consejo Ejecutivo de la Organización ha dispuesto autorizar un período especial de inscripción para aquellas personas que están arbitrando en las distintas Ligas del interior y que aún no han aprobado el curso de arbitraje.

Estas personas serán registradas en principio como "Aspirantes" y tendrán un carné provisorio hasta tanto no se realice una evaluación final.

A efectos de la evaluación, estos Aspirantes tendrán un seguimiento especial por parte de los Instructores de Árbitros. De aprobar la misma, ingresarán automáticamente a la categoría de "Árbitro", y se le expedirá el carné correspondiente.

El plazo para poder inscribirse en éstas condiciones vencerá el día 28 de febrero del año 2016.

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente